

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 11
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL
CORRESPONDIENTE AL DÍA:
VIERNES 28 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la Ciudad Narcisca de Jesús, cabecera Cantonal de Nobol, Provincia del Guayas, A los veintiocho días del mes Abril del año dos mil diecisiete, siendo las 10H00 a.m., se instaló la Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, presidida por la Señora Alcaldesa Mariana de Jesús Jácome Álvarez, con la asistencia del Secretario del Concejo Abg. Erwin Huacón García. Acto seguido la Señora Alcaldesa, toma la palabra y dirigiéndose a los Señores Concejales, Señoras Concejalas, dice: Muy buenos días, Señores Concejales, Señoras Concejalas, Señores Jefes Departamentales, Bienvenidos a esta sesión ordinaria de hoy Viernes 28 de Abril del presente año, siendo las 10h00 a.m., en la sala de sesiones, Señor Secretario sírvase constatar el quórum reglamentario para esta Sesión Ordinaria; **Secretario.-** Concejal Fajardo Meza Ivonne Sandra, presente; Concejala Huacón Herrera Maris Marisola, presente; Concejal Salas Cercado Marvin Santiago, presente; Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio, presente; Concejal Villamar Figueroa José Jacinto, presente; Señora Alcaldesa, existe el quórum reglamentario para esta sesión ordinaria del día de hoy.- **Señora Alcaldesa.-** Una vez constatado el Quórum Reglamentario para esta sesión ordinaria, Señor Secretario de Lectura a la Convocatoria y el Orden del Día; **Secretario.-** Convocatoria del GADMCN # 11-2017, ciudad Narcisca de Jesús, Miércoles 26 de Abril del 2017; Señores Concejales y Concejalas Principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, presente De mis consideraciones: Por disposición de la Señora Mariana de Jesús Jácome Álvarez, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol y en mi calidad de Secretario del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, de conformidad al Art. 24 de la Ley Reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Convoco a los Señores Concejales y Señoras Concejalas Principales a Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día Viernes 28 de Abril del 2017, a las 10H00 a.m. en la Sala de Sesiones, ubicada en la Planta Alta del Palacio Municipal, para tratar el siguiente Orden del Día; **Primer Punto.-** Aprobación del Acta de la Sesión Anterior; **Segundo Punto.-** Conocer y Aprobar el Informe N°012 de la Comisión de Urbanismo y Ordenamiento Territorial CUOT. Del GADMCN-2017, de fecha 24 de Marzo del 2017, sobre la solicitud de fraccionamiento Que Hace el Señor Pascual Moran Martillo, de un lote de terreno Rural signado como Fracción # 2-A, con una superficie de 44,550.94 M2. Ubicado en el sector Rio Perdido, perteneciente a esta Jurisdicción Cantonal; **Tercer Punto.-** Conocer y Aprobar el Informe N°013 de la Comisión de Urbanismo y

Ordenamiento Territorial CUOT. Del GADMCN-2017, de fecha 29 de Marzo del 2017, sobre la solicitud de fraccionamiento Que Hace la Señora Norma Ruiz Sánchez, de un lote de terreno Rural signado como Fracción # 1-A-1, con una superficie de 395.86 M2. Ubicado en el sector Petrillo, perteneciente a esta Jurisdicción Cantonal; **Cuarto Punto**.- Conocer y Aprobar el Informe N.-015-CUOT.GADMCN-2017, de fecha 6 de Abril del 2107, de la Comisión de Urbanismo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, sobre la solicitud que se otorgue en arrendamiento el bien inmueble a la venta directa de un terreno de propiedad municipal Que hace la señora Helen Janina Lara Mantuano, el mismo que se encuentra ubicado en el sector 4 de Agosto, calle Juan Fernández y Velasco Ibarra en la ciudad Narcisa de Jesús del Cantón Nobol; **Quinto Punto**.- Conocer y Aprobar el Informe N°016 de la Comisión de Urbanismo y Ordenamiento Territorial CUOT. Del GADMCN-2017, de fecha 06 de Abril del 2017, sobre la solicitud de fraccionamiento Que Hace el Señor José Rodolfo Ochoa Barzola, de un lote de terreno Urbano, con una superficie de 149.40 M2. Ubicado en las calles Olmedo Almeida entre Calle Paquisha y Jaime Roldos de la ciudad Narcisa de Jesús, perteneciente a esta Jurisdicción Cantonal; **Sexto Punto**.- Conocer y Aprobar el Informe N°017 de la Comisión de Urbanismo y Ordenamiento Territorial CUOT. Del GADMCN-2017, de fecha 06 de Abril del 2017, sobre la solicitud de fraccionamiento Que Hace el Señor Porfirio Siboneil Torres Briones, de un terreno urbano signado como solar # 4 , con una superficie de 186.63 M2. Ubicado en la Lotización La Providencia de la ciudad Narcisa de Jesús, perteneciente a esta Jurisdicción Cantonal; **Septimo Punto**.- Conocer y Aprobar el Informe N°018 de la Comisión de Urbanismo y Ordenamiento Territorial CUOT. Del GADMCN-2017, de fecha 19 de Abril del 2017, sobre la solicitud de fraccionamiento Que Hace el Señor Muller Botha Frank Vincent, de un terreno con una superficie de 15.504 Has. Ubicado en el sector Artillería Petrillo, perteneciente a esta Jurisdicción Cantonal; Atentamente, Dios, Patria y Libertad, Abogado Erwin Huacón García, Secretario del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, Señora Alcaldesa, Señores Concejales, hasta aquí la Convocatoria y el Orden del Día; **Señora Alcaldesa**.- Señores Concejales una vez escuchado por Secretaria la lectura de la Convocatoria y el Orden del Día, pongo a consideración de ustedes señores Concejales el Orden del Día; **Concejal Salas**.- Buenos días señora Alcaldesa, compañeras Concejales, compañero Concejal presente, señor Secretario del Concejo, una vez escuchada el orden del día por secretaria, propongo y elevo a moción que esta sea aprobada señora Alcaldesa; **Señora Alcaldesa**.- Hay una moción presentada por el Concejal Salas, apoyada por la Concejal Huacón y la Concejal Fajardo, Tome votación Secretario; ; **Secretario**.-Concejala Fajardo Meza Ivonne Sandra; **Secretario**.- **Concejala Ivonne Fajardo**.- A favor de la moción presentada; **Secretario**.- Concejala Huacón Herrera Maris Marisola; **Señora Vicealcaldesa**.- Por la moción presentada; **Secretario**.- Concejal Salas Cercado Marvin Santiago; **Concejal Salas**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio; **Concejal Ronquillo**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Villamar Figueroa José Jacinto; **Concejal Villamar**.- A favor; **Secretario**.- Señora Alcaldesa, el orden del día ha sido

aprobado por unanimidad de votos por los señores Concejales Presentes; **Señora Alcaldesa**.- Continúe con el primer punto del orden día señor Secretario; **Secretario**.- **Primer Punto**.- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.- **Señora Alcaldesa**.- Esta a consideración de ustedes el primer punto del orden del día Señores Concejales.- **Señora Vicealcaldesa**.- Pido la palabra señora Alcaldesa; **Señora Alcaldesa**.-La tiene; **Señora Vicealcaldesa**.- Señora Alcaldesa Compañeros Ediles, Jefes Departamentales, Señor Secretario del Concejo y Señor Secretario de la Administración, Muy buenos días, Una vez que ha sido leído por secretaria el orden del día, Propongo y elevo a moción que esta sea Aprobada; si algún compañero o compañera apoya mi moción; **Señora Alcaldesa**.- Hay una moción presentada por la Señora Vicealcaldesa apoyada por la Concejal Fajardo y el Concejal Salas, Tome votación Secretario; **Secretario**.- Concejala Fajardo Meza Ivonne Sandra; **Secretario**.- **Concejala Ivonne Fajardo**.- A favor de la moción presentada; **Secretario**.- Concejala Huacón Herrera Maris Marisola; **Señora Vicealcaldesa**.- Por mi moción presentada; **Secretario**.- Concejal Salas Cercado Marvin Santiago; **Concejal Salas**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio; **Concejal Ronquillo**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Villamar Figueroa José Jacinto; **Concejal Villamar**.- A favor; **Secretario**.- Señora Alcaldesa, el primer punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos por los señores Concejales Presentes; **Señora Alcaldesa**.- Continúe con el segundo punto del orden día señor Secretario; **Secretario**.- **Segundo Punto**.- Conocer y Aprobar el Informe N°012 de la Comisión de Urbanismo y Ordenamiento Territorial CUOT. Del GADMCN-2017, de fecha 24 de Marzo del 2017, sobre la solicitud de fraccionamiento Que Hace el Señor Pascual Moran Martillo, de un lote de terreno Rural signado como Fracción # 2-A, con una superficie de 44,550.94 M2. Ubicado en el sector Rio Perdido, perteneciente a esta Jurisdicción Cantonal; **Señora Alcaldesa**.- Esta a consideración de ustedes el segundo punto del orden del día Señores Concejales.- **Concejala Ivonne Fajardo**.- Pido la palabra señora Alcaldesa; **Señora Alcaldesa**.- La tiene; **Concejala Ivonne Fajardo**.- Señora Alcaldesa, señora Vicealcaldesa, compañeros ediles, señor secretario del Concejo, muy buenos días Propongo y elevo a moción que se apruebe Informe N°012 de la Comisión de Urbanismo y Ordenamiento Territorial CUOT. Del GADMCN-2017, de fecha 24 de Marzo del 2017, sobre la solicitud de fraccionamiento Que Hace el Señor Pascual Moran Martillo, de un lote de terreno Rural signado como Fracción # 2-A, con una superficie de 44,550.94 M2. Ubicado en el sector Rio Perdido, perteneciente a esta Jurisdicción Cantonal; si algún compañero o compañera apoya mi moción; ; **Señora Alcaldesa**.- Hay una moción presentada por la Concejal Fajardo apoyada por la Vicealcaldesa y el Concejal Salas, Tome votación Secretario; **Secretario**.- Concejala Fajardo Meza Ivonne Sandra; **Secretario**.- **Concejala Ivonne Fajardo**.- A favor de mi moción presentada; **Secretario**.- Concejala Huacón Herrera Maris Marisola; **Señora Vicealcaldesa**.- Por la moción presentada; **Secretario**.- Concejal Salas Cercado Marvin Santiago; **Concejal Salas**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio; **Concejal Ronquillo**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Villamar Figueroa José Jacinto; **Concejal Villamar**.- A favor; **Secretario**.- Señora Alcaldesa, el segundo punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de

votos por los señores Concejales Presentes; **Señora Alcaldesa**.- Continúe con el tercer punto del orden día señor Secretario; **Tercer Punto**.- Conocer y Aprobar el Informe N°013 de la Comisión de Urbanismo y Ordenamiento Territorial CUOT. Del GADMCN-2017, de fecha 29 de Marzo del 2017, sobre la solicitud de fraccionamiento Que Hace la Señora Norma Ruiz Sánchez, de un lote de terreno Rural signado como Fracción # 1-A-1, con una superficie de 395.86 M2. Ubicado en el sector Petrillo, perteneciente a esta Jurisdicción Cantonal; **Señora Alcaldesa**.- Esta a consideración de ustedes el tercer punto del orden del día Señores Concejales.- **Concejal Salas**.- Señora Alcaldesa de igual forma quiero mocionar este punto donde se va a aprobar un Informe de la Comisión de terreno y de Ordenamiento Territorial que es el Informe # 13, a favor de una petición que hace la señora Norma Ruiz Sánchez, que es un fraccionamiento de un lote de terreno Rural signado como Fracción # 1-A-1, con una superficie de 395.86 M2. Ubicado en el sector Petrillo, perteneciente a esta Jurisdicción Cantonal, mi moción para la aprobación de este fraccionamiento, Alcaldesa, compañeras, compañero Concejal, **Señora Alcaldesa**.- Hay una moción presentada por el Concejal Salas, apoyada por la Concejal Fajardo y la señora Vicealcaldesa, Tome votación Secretario; **Secretario**.- Concejala Fajardo Meza Ivonne Sandra; **Secretario**.- **Concejala Ivonne Fajardo**.- A favor de la moción presentada; **Secretario**.- Concejala Huacón Herrera Maris Marisola; **Señora Vicealcaldesa**.- Por la moción presentada; **Secretario**.- Concejal Salas Cercado Marvin Santiago; **Concejal Salas**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio; **Concejal Ronquillo**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Villamar Figueroa José Jacinto; **Concejal Villamar**.- A favor; **Secretario**.- Señora Alcaldesa, el tercer punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos por los señores Concejales Presentes; **Señora Alcaldesa**.- Continúe con el cuarto punto del orden día señor Secretario; **Cuarto Punto**.- Conocer y Aprobar el Informe N.-015-CUOT.GADMCN-2017, de fecha 6 de Abril del 2107, de la Comisión de Urbanismo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, sobre la solicitud que se otorgue en arrendamiento el bien inmueble a la venta directa de un terreno de propiedad municipal Que hace la señora Helen Janina Lara Mantuano, el mismo que se encuentra ubicado en el sector 4 de Agosto, calle Juan Fernández y Velasco Ibarra en la ciudad Narcisa de Jesús del Cantón Nobol; **Alcaldesa**.- Esta a consideración de ustedes el cuarto punto del orden del día Señores Concejales; **Señora Vicealcaldesa**.- Pido de nuevo la palabra señora Alcaldesa; **Señora Alcaldesa**.-La tiene; **Señora Vicealcaldesa**.- Dentro de este cuarto punto del orden del día, Propongo y elevo a moción que se apruebe el Informe N.-015-CUOT.GADMCN-2017, de fecha 6 de Abril del 2107, de la Comisión de Urbanismo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, sobre la solicitud que se otorgue en arrendamiento el bien inmueble a la venta directa de un terreno de propiedad municipal Que hace la señora Helen Janina Lara Mantuano, el mismo que se encuentra ubicado en el sector 4 de Agosto, calle Juan Fernández y Velasco Ibarra en la ciudad Narcisa de Jesús del Cantón Nobol; **Señora Alcaldesa**.- Hay una moción presentada por la señora Vicealcaldesa, apoyada por la Concejal Fajardo y

el Concejal Salas, Tome votación Secretario; **Secretario**.- Concejala Fajardo Meza Ivonne Sandra; **Concejala Ivonne Fajardo**.- A favor de la moción presentada; **Secretario**.- Concejala Huacón Herrera Maris Marisola; **Señora Vicealcaldesa**.- Por mi moción presentada; **Secretario**.- Concejal Salas Cercado Marvin Santiago; **Concejal Salas**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio; **Concejal Ronquillo**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Villamar Figueroa José Jacinto; **Concejal Villamar**.- A favor; **Secretario**.- Señora Alcaldesa, el cuarto punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos por los señores Concejales Presentes; **Señora Alcaldesa**.- Continúe con el quinto punto del orden día señor Secretario; **Quinto Punto**.- Conocer y Aprobar el Informe N°016 de la Comisión de Urbanismo y Ordenamiento Territorial CUOT. Del GADM CN-2017, de fecha 06 de Abril del 2017, sobre la solicitud de fraccionamiento Que Hace el Señor José Rodolfo Ochoa Barzola, de un lote de terreno Urbano, con una superficie de 149.40 M2. Ubicado en las calles Olmedo Almeida entre Calle Paquisha y Jaime Roldos de la ciudad Narcisca de Jesús, perteneciente a esta Jurisdicción Cantonal; **Señora Alcaldesa**.- Esta a consideración de ustedes el quinto punto del orden del día Señores Concejales; **Señora Vicealcaldesa**.- Pido de nuevo la palabra señora Alcaldesa; **Señora Alcaldesa**.-La tiene; **Señora Vicealcaldesa**.- Dentro de este quinto punto del orden del día, Propongo y elevo a moción que se apruebe el Informe N°016 de la Comisión de Urbanismo y Ordenamiento Territorial CUOT. Del GADM CN-2017, de fecha 06 de Abril del 2017, sobre la solicitud de fraccionamiento Que Hace el Señor José Rodolfo Ochoa Barzola, de un lote de terreno Urbano, con una superficie de 149.40 M2. Ubicado en las calles Olmedo Almeida entre Calle Paquisha y Jaime Roldos de la ciudad Narcisca de Jesús, perteneciente a esta Jurisdicción Cantonal; **Señora Alcaldesa**.- Hay una moción presentada por la señora Vicealcaldesa, apoyada por la Concejal Fajardo y el Concejal Salas, Tome votación Secretario; **Secretario**.- Concejala Fajardo Meza Ivonne Sandra; **Concejala Ivonne Fajardo**.- A favor de la moción presentada; **Secretario**.- Concejala Huacón Herrera Maris Marisola; **Señora Vicealcaldesa**.- Por mi moción presentada; **Secretario**.- Concejal Salas Cercado Marvin Santiago; **Concejal Salas**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio; **Concejal Ronquillo**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Villamar Figueroa José Jacinto; **Concejal Villamar**.- A favor; **Secretario**.- Señora Alcaldesa, el quinto punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos por los señores Concejales Presentes; **Señora Alcaldesa**.- Continúe con el sexto punto del orden día señor Secretario; **Sexto Punto**.- Conocer y Aprobar el Informe N°017 de la Comisión de Urbanismo y Ordenamiento Territorial CUOT. Del GADM CN-2017, de fecha 06 de Abril del 2017, sobre la solicitud de fraccionamiento Que Hace el Señor Porfirio Siboneil Torres Briones, de un terreno urbano signado como solar # 4 , con una superficie de 186.63 M2. Ubicado en la Lotización La Providencia de la ciudad Narcisca de Jesús, perteneciente a esta Jurisdicción Cantonal; **Señora Alcaldesa**.- Esta a consideración de ustedes el sexto punto del orden del día Señores Concejales; **Concejala Ivonne Fajardo**.- Pido la palabra nuevamente señora Alcaldesa; **Señora Alcaldesa**.-La tiene; **Concejala Ivonne Fajardo**.- Dentro de este sexto punto, Propongo y elevo a moción que se apruebe el Informe N°017

de la Comisión de Urbanismo y Ordenamiento Territorial CUOT. Del GADMCN-2017, de fecha 06 de Abril del 2017, sobre la solicitud de un fraccionamiento Que solicita el Señor Porfirio Siboneil Torres Briones, de un terreno urbano, ubicado en la Jurisdicción Cantonal, Esta Comisión indica dentro de este Informe que no es factible realizar este fraccionamiento, debiendo previamente el solicitante recurrir ante un Juez de Derecho o Notario Público y proceder a la Partición Judicial o Extrajudicial, en meritos de derechos adquiridos, si algún compañero o compañera apoya mi moción; **Señora Alcaldesa**.- Hay una moción presentada por la Concejal Fajardo apoyada por la señora Vicealcaldesa y el Concejal Salas, Tome votación Secretario; **Secretario**.- Concejala Fajardo Meza Ivonne Sandra; **Concejala Ivonne Fajardo**.- A favor de mi moción presentada; **Secretario**.- Concejala Huacón Herrera Maris Marisola; **Señora Vicealcaldesa**.- Por la moción presentada; **Secretario**.- Concejal Salas Cercado Marvin Santiago; **Concejal Salas**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio; **Concejal Ronquillo**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Villamar Figueroa José Jacinto; **Concejal Villamar**.- A favor; **Secretario**.- Señora Alcaldesa, el sexto punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos por los señores Concejales Presentes; **Señora Alcaldesa**.- Continúe con el séptimo punto del orden día señor Secretario; **Septimo Punto**.- Conocer y Aprobar el Informe N°018 de la Comisión de Urbanismo y Ordenamiento Territorial CUOT. Del GADMCN-2017, de fecha 19 de Abril del 2017, sobre la solicitud de fraccionamiento Que Hace el Señor Muller Botha Frank Vincent, de un terreno con una superficie de 15.504 Has. Ubicado en el sector Artillería Petrillo, perteneciente a esta Jurisdicción Cantonal; **Alcaldesa**.- Esta a consideración de ustedes el séptimo punto del orden del día Señores Concejales; **Concejal Salas**.- Señora Alcaldesa, Compañeros Concejales, una vez que se leyó este punto, también tengo la opinión de ponerlo en consideración al pleno del Concejo para que se apruebe este fraccionamiento está ubicado en el sector Artillería Petrillo, perteneciente a esta Jurisdicción Cantonal; es el Informe de la Comisión de Urbanismo y Ordenamiento Territorial, N°018, peticionario señor Muller Botha Frank Vincent, de un terreno con una superficie de 15.504 Has. Esa es mi moción compañeras concejales, compañero concejal aquí presente, señora Alcaldesa; **Señora Alcaldesa**.- Hay una moción presentada por el Concejal Salas apoyada por la Concejal Fajardo y por la señora Vicealcaldesa, Tome votación Secretario; **Secretario**.- Concejala Fajardo Meza Ivonne Sandra; **Concejala Ivonne Fajardo**.- A favor de la moción presentada; **Secretario**.- Concejala Huacón Herrera Maris Marisola; **Señora Vicealcaldesa**.- Por la moción presentada; **Secretario**.- Concejal Salas Cercado Marvin Santiago; **Concejal Salas**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio; **Concejal Ronquillo**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Villamar Figueroa José Jacinto; **Concejal Villamar**.- Quiero en este séptimo pedir la palabra señora Alcaldesa, Concejales Concejal, Secretario, Conocido a lo que se refiere a la cabecera Cantonal o fraccionamientos y Recintos, pero siempre tengo la inquietud de que viendo los linderos, en Artillería, Dos Mangas, El Chaco creo que este es el Chaco, esto también no sé si exista un Informe a través de la Comuna no solamente pues contar, personas que son apellidos nombre de extranjero, entonces ya no es

Ecuatoriano entonces verificar bien la historia de este terreno para poder nosotros así, yo personalmente como Concejal votar a favor, no estoy de acuerdo y mi voto es en contra en este punto número siete de la convocatoria; **Señora Alcaldesa.** - Antes de eso, yo creo que, bueno ya está su voto, Secretario algo que me puedas decir sobre este tema Secretario; **Secretario.** - Claro los ciudadanos sean Ecuatorianos o Extranjeros tienen derecho a adquirir un bien, en ninguna parte de la Constitución se prohíbe que no se pueda adquirir en el territorio Ecuatoriano; **Concejal Villamar.** - Secretario sin ofender a nadie, soy nacido y criado aquí, conozco la historia de mi pueblo, conozco porque desde mi trayectoria como comerciante conozco los linderos desde pveda los Barzolas al fondo lindera con el señor Ronquillo al fondo todos estos terrenos son Comunales, **Secretario.** - Bueno para proseguir primero para lo que usted dijo que era extranjero, segundo que el señor tiene un título legalmente inscrito aquí, catastrado e inscrito en el Registro de la Propiedad, entonces no necesita autorización de la Comuna ni de ningún colindante, el tiene título legalmente inscrito y previo a eso están los análisis de los Departamentos Técnicos y Jurídicos y los Informes salieron favorables, por esa razón es que se les das el fraccionamiento; **Concejal Villamar.** - Ya gracias Secretario, Al lado están los señores Mármol, y los señores Mármol perdieron la finca, con la señora Grace Paye se la abarcaron la finca y ese ha sido un problema un litigio lo cual los Mármol eran propietarios como de ciento ochenta hectáreas y eso le fraccionaron y eso siguen porque el también tienen sus años de posesión en la Comuna sigue peleando sus derechos por eso como concedor le estoy manifestando, otra cosa, Señora Alcaldesa este panfleto anda en la calle bueno yo quiero que usted haga en el censo poblacional y mande a todos los habitantes porque aquí están hablando del beneficio de las obras hechas por usted aquí su fotografía y aquí están las obras esto yo le sugiero que manténganse un poquito en discrepancia para no perjudicar a la población, usted sabe lo que estamos viviendo la crisis económica que estamos pasando, entonces no debería aquí asustarse a la gente con preocupación, mire la gente esta enfermándose de derrame de enfermedades ya, por la situación que estamos pasando, las madres solicitando ayuda para la lista de útiles escolares, los padres de familia tienen tres días de trabajo no tienen más trabajo, entonces las obras se han hecho aquí están las obras el puente bijagual la calle tal la primavera son obras que se han hecho en el lazo de diez años de su periodo; **Señora Alcaldesa.** - Escúcheme señor Concejal, lo que pasa es que nosotros tenemos que cumplir con el CEM, que es una disposición del COOTAD, tenemos que cumplir y eso a nosotros nos obliga que tenemos que notificar, pero no sé si usted podría averiguar sus valores que son de un dólar, son de cincuenta centavos, son de setenta y cinco centavos, y estamos hablando porque allí todavía no se han puesto valores del dos mil diecisiete, solamente están valores del dos mil quince, dos mil dieciséis y son valores irrisorios que son de un dólar son de setenta y cinco centavos, Por eso le digo cogemos como un usuario pregunte no mas cuanto son los valores que tiene que pagar, porque nosotros estamos cumpliendo con la ley, **Concejal Villamar.** - Entonces usted identifíquese mejor mande a los domicilio sus valor es tanto; **Señora Alcaldesa.** - No por eso se está haciendo; **Concejal Villamar.** - Después que estén los valores

vienen los juicios coactivos, entonces hasta yo me incluyo porque aveces yo rechazo la palabra que dicen todo dejan para última hora eso no lo comparto con nadie porque usted teniendo dinero viene a ser un moroso, tiene dinero y viene a ser un tacaño, es la situación económica que está viviendo el país en este siglo veintiuno de la Revolución del siglo veintiuno del comunismo; Señora Alcaldesa.- Nosotros estamos cumpliendo es con la ley, incluso mire ya tiene sacado el listado, hay bastante gente que ha venido ya a cancelar ; Concejal Villamar.- Bueno ojala que también me salga barato a mi también; Señora Alcaldesa.-Si es un dólar; No habiendo otro punto que tratar, doy por terminada esta sesión; gracias señores Concejales; siendo las 10H55 a.m., muchísimas gracias Señores Concejales, y Señoras Concejales.

Sra. Mariana de Jesús Jácome Álvarez

ALCALDESA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL

Abg. Erwin Huacón García

SECRETARIO DEL CONCEJO